

Córdoba, 15 de noviembre de 2023.-

A la Sra. Secretaria Académica de la
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba
Dra. Giselle Jaburek
S / D

Ref.: Presentación de Seminario-Taller opcional 1° semestre 2024

Como profesora dictante del Seminario Taller *Derechos de las personas mayores: Acompañamiento y Fortalecimiento de Centros de Jubilados*, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de presentarle una propuesta para espacio curricular opcional (Ord. HCD 4/2003) a ser dictado en el primer semestre del año 2024.

El seminario ha sido seleccionado en la 2° Convocatoria a Propuestas de Curricularización de la Extensión: *"Fortalecimiento de la función docente para la incorporación de la práctica territorial extensionista en las carreras de grado de la UNC"*. (Res SEU 106-2022).

Adjunto, aval del Profesor Titular de Sociología Jurídica, resultado de la Convocatoria, programa, cronograma y los CVs del equipo de trabajo.

Sin otro particular, le saludo con distinguida consideración.



Silvana Begala
Profesora Adjunta
Sociología Jurídica

Córdoba, 15 de noviembre de 2023.

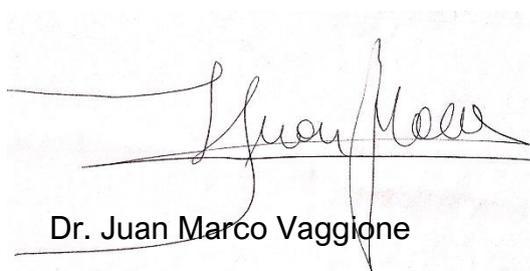
A la Sra. Secretaria Académica de la
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba
Dra. Giselle Jaburek
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de hacerle llegar la propuesta del *Seminario-Taller: Derechos de las personas mayores: Acompañamiento y Fortalecimiento de Centros de Jubilados* como espacio curricular opcional (Ord. HCD 4/2003).

La propuesta de este seminario es innovadora ya que sus contenidos no están presentes en los programas de otras asignaturas obligatorias del plan de estudio y porque los mismos se abordan desde la teoría y desde la práctica.

El desarrollo del seminario estará a cargo de la docente de la cátedra Silvana Begala, quien cuentan con importantes antecedentes en la temática no solo desde el punto de vista académico sino también desde su ejercicio profesional.

Sin otro particular y esperando que esta iniciativa sea aceptada le saludo con distinguida consideración.



Dr. Juan Marco Vaggione
Prof. Titular de Sociología Jurídica

Resultados del proceso de evaluación de la 2° Convocatoria a Propuestas de Curricularización de la Extensión

Curricularizacion Extension <curricularizacion@extension.unc.edu.ar>

13 de noviembre de 2023, 13:36

Para: Curricularizacion Extension <curricularizacion@extension.unc.edu.ar>

Cco: silvana.begala@unc.edu.ar

Estimados/as docentes

Nos comunicamos desde el Programa de Curricularización de la Extensión debido a que finalizó el proceso de evaluación de la 2° Convocatoria a Propuestas de Curricularización de la Extensión: "Fortalecimiento de la enseñanza para la incorporación de la extensión en espacios curriculares"

Quienes formamos parte de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) queremos agradecerle su participación y compromiso en este desafío de habilitar y dinamizar la construcción de saberes a partir de los contenidos abordados en el grado en vinculación con actores del territorio.

En este 2023 asumimos en la SEU la tarea de seguir fortaleciendo las estrategias para institucionalizar la Curricularización de la extensión en nuestra Universidad, entendiendo las diferencias en recorridos y experiencias de cada unidad académica.

Con este objetivo, reunimos a la Comisión de Curricularización de la Extensión, que fue conformada por representantes docentes de las 15 facultades más las escuela de nutrición y enfermería, que asumieron la evaluación de las 21 propuestas presentadas en esta segunda convocatoria. En este proceso se determinaron las iniciativas que recibirán acompañamiento económico de la SEU para su implementación en 2024.

A continuación les informamos los pasos a seguir:

1- *Presentación del programa académico presentado en la convocatoria, aprobado por el Honorable Consejo Directivo de su Unidad Académico- Fecha. **Hasta el 29 de Febrero de 2024.***

2- *Una vez remitido a la SEU el programa académico aprobado por el HCD, se le remitirá los formularios para proceder a hacer efectivo el acompañamiento económico.*

A continuación, se detalla el Orden de Mérito General de espacios curriculares por unidad académica que serán apoyados económicamente por la SEU.

Orden de mérito de propuestas financiadas por Unidad Académica

Orden	Nº de Propuesta	Cátedra	Unidad Académica	Puntaje
1	18	Grabado I	ARTES	97
2	12	Técnicas de Investigación y Control de Alimentos (TICA)	MÉDICAS	93
3	11	Derechos de las personas mayores: Acompañamiento y Fortalecimiento de Centros de Jubilados	DERECHO	93
4	14	Módulo Plantines y Propágulos en el Área de Consolidación Sistemas	AGRONOMÍA	81

		Agrícolas de Producción Intensivas		
5	9	Producción Radiofónica	COMUNICACIÓN	81
6	5	OPERATORIA II "A"	ODONTOLOGÍA	80
7	21	Planeamiento de la educación	FILOSOFÍA	77
8	4	Seminario "Pensar y hacer extensión desde las ciencias sociales"	SOCIALES	75

Listado de propuestas financiadas por Orden de Mérito General.

Propuestas Financiadas SEU				
Orden	N° de propuesta	Cátedra	Unidad Académica	Puntaje
9	10	Plástica Experimental	ARTES	94
10	8	Ciencia, Salud y Sociedad	MÉDICAS	88
11	2	Análisis Institucional de la Educación	FILOSOFÍA	76
12	16	Psicomotricidad	MÉDICAS	72.5

Saludos Cordiales,

Equipo de Curricularización
SEU UNC

FACULTAD DE DERECHO -UNC

Seminario- Taller: *Derechos de las personas mayores: Acompañamiento y Fortalecimiento de Centros de Jubilados*

Propuesta de espacio curricular opcional

2024

Programa

1. Docentes Responsables: Juan Marcos Vaggione, *Mg. Silvana Begala, Ab. Silvina Marcela Alvarez, y Ab. Fernando Pizzicari .*

Equipo docente: *Ab. Esp. Alejandra Beatríz Venturini*

2. Fundamentación

En la actualidad distintos actores disputan por el derecho y más precisamente por el reconocimiento jurídico de sus respectivos intereses. Entre estos grupos o sectores merecen especial atención aquellos que están en situación de vulneración porque se encuentran marginados del sistema jurídico, bien sea por no ser reconocidos como sujetos de derechos, o por encontrarse reconocidos y tener importantes obstáculos de acceso y/o conocimiento, como es el caso de las personas mayores. La reforma constitucional de 1994, abrió la puerta para el reconocimiento de nuevos derechos, a través de la incorporación de tratados internacionales y el énfasis en distintos derechos humanos. Por el otro, incorpora instrumentos y recursos institucionales y jurídicos para su logro, en suma, no sólo la justicia que implica el goce de derechos por las minorías fue planteada en términos sustantivos, sino que además se pusieron en prácticas estrategias sociojurídicas para favorecer el acceso a quienes hasta entonces estaban excluidos de los beneficios que tal justicia supone.

En las sociedades posmodernas, las personas mayores no constituyen un prospecto promisorio, la edad privilegiada es la juventud consumidora, productiva y reproductiva. Las personas mayores parecen transformarse en una carga que el sistema debe soportar.

Teniendo en cuenta la especial situación de las personas mayores esta propuesta busca tener impacto también en los/las estudiantes como espacio para generar aprendizaje de nuevos contenidos, habilidades, reflexión y uso de conocimientos adquiridos en otras materias del plan de la carrera de abogacía. El proceso adopta una estrategia de conocimiento y acción situado y en vínculo con los integrantes de centros de jubilados de la ciudad de Córdoba a la vez que integra una aproximación a la producción de conocimiento, incorporando experiencias de investigación y extensión como espacios de aprendizaje. Este proceso se plantea como propicio y necesario a partir de la experiencia

extensionista desarrollada durante los años 2022 y 2023¹ y la interacción con los integrantes de los centros de jubilados y con las personas encargadas de su gestión.

La experiencia extensionista en las instancias de acompañamiento y asesoría a personas mayores en centros de jubilados, que se brindan desde los proyectos de extensión en desarrollo, tienen como finalidad transmitir información vinculada a derechos y beneficios de las personas mayores y generar un ámbito de confianza que permita la interacción necesaria para identificar de manera colaborativa (entre las personas mayores, los docentes y los estudiantes) los obstáculos del acceso a derechos de las personas mayores y generar estrategias de superación. En esta propuesta, y a partir de la experiencia previa, se suma la observación y el trabajo para la remoción de los obstáculos vinculados al funcionamiento de los centros de jubilados en sus interacciones con el estado y otros actores sociales.

La aproximación a las técnicas de investigación de las Ciencias Sociales, posibilitarán el análisis y la sistematización de la información construida y la lectura crítica de las exigencias normativas impuestas a los centros de jubilados como actores de la sociedad civil.

Este taller propone introducir, desde la experiencia situada, a los estudiantes a los métodos de investigación científica disponibles en el campo de las ciencias sociales y a las tareas necesarias para comenzar a ejercitarse en la producción de conocimiento.

A partir de lecturas teórico-metodológicas y de un conjunto de guías de trabajo se pretende conectarlos con la lógica del proceso de investigación en ciencias sociales (relación entre teoría y hechos). Esa aproximación inicial a la investigación también tiene como finalidad evidenciar la necesidad del conocimiento de la realidad para el abordaje jurídico de las problemáticas así como para el análisis crítico de la legislación vigente.

La necesidad de hacer intervenir a los interesados (personas mayores miembros de centros de jubilados) en la revisión y producción de las normas que los involucran es relevante por dos motivos:

a) por la novedad que significa para los/las estudiantes ponerse en contacto con las normas desde el momento de su generación (los/las estudiantes de derecho se relacionan de manera acrítica con textos normativos sin considerar sus orígenes ni sus efectos y

b) por la posibilidad de generar un producto útil socialmente que pueda facilitar el funcionamiento y el desarrollo de las actividades de los centros de jubilados.

En el diseño de la propuesta se puso especial atención a la duración de los encuentros teóricos y prácticos y el tiempo total disponible para el dictado. Se pretende que los docentes adopten en estos encuentros un papel de menor centralidad y de mayor coordinación, guía y retroalimentación, y los

¹Proyecto de Extensión *Derechos de los Adultos Mayores*, en el marco del Proyecto "Derecho/s para todos. Alfabetización jurídica para poblaciones vulnerables. Aprobado por RD 2022-1156-E-UNC-DE#FD y Proyecto de Extensión *Derechos de las Personas Mayores* aprobado por RD 2023-570 E UNC RD#FD

alumnos asuman un comportamiento activo y un compromiso definido en la reflexión, la acción y la producción dentro y fuera del aula para:

- Vincular sus aprendizajes técnicos con problemáticas reales.
- Identificar el rol social y la importancia de los centros de jubilados en la efectivización de los derechos de las personas mayores.
- Detectar los problemas que la normativa actual genera en el funcionamiento e interacciones de los centros de jubilados.

Los *espacios curriculares opcionales* tienen un alto valor, en tanto permiten a la estructura del plan de estudios ser permeable a transformaciones sociales y dan la posibilidad de profundizar, complementar, especializar y actualizar la formación de los alumnos en aspectos que surgen del cambio social y cultural. Dada esta instrumentalidad creemos que la temática propuesta en este seminario actualiza las potencialidades de estos *espacios curriculares opcionales*, como espacio donde se pueden satisfacer inquietudes de algunos estudiantes hacia prácticas innovadoras a la vez que genera un espacio propicio y potente para la integralidad que se exige a la formación universitaria y a la tarea docente.

La propuesta de este seminario es innovadora en varios aspectos:

- La perspectiva socio-jurídica enriquece la mirada de las normas como producto social y factor de impacto social.
- Los contenidos presentados –conceptuales, procedimentales y actitudinales- no están, con los objetivos aquí presentados, en los programas de otras asignaturas obligatorias del plan de estudio. La propuesta es poner esos contenidos en acción para generar una propuesta de revisión normativa en el marco de la curricularización de las actividades de extensión.
- Consideramos las actividades de extensión como necesarias a la concepción integral, tanto de la educación superior como de un ejercicio profesional orientado socialmente.
- La participación, de los usuarios de los servicios de los centros de jubilados y de sus dirigentes en la producción y realización de los materiales centrales de trabajo generará un espacio de diálogo, donde no solo se propicia el intercambio de conocimientos, sino de encuentro que permiten la construcción de saberes colectivos.
- Consideramos que las actividades de extensión propuestas no son solo una acción de servicio, ya que les va a permitir a los estudiantes adquirir nuevos saberes de la realidad social dándole la posibilidad de construir colectivamente el conocimiento teniendo no solamente la visión de lo jurídico y doctrinario sino también de lo que verdaderamente sucede en el medio social y cómo las normas se relacionan con la realidad que pretenden regular.
- El equipo docente está integrado por profesores de derecho público, práctica profesional, sociología y derecho internacional, pudiendo abarcar las distintas dimensiones de la

problemática y de la práctica extensionista que se pretende generar. Todos tienen experiencia en trabajo interdisciplinario y extensionista.

3. Objetivos

3.1. Generales

- Posibilitar la realización de prácticas extensionistas como herramientas pedagógicas y de acción social.
- Crear espacios de intercambio, de diálogo y ayuda favoreciendo el aprendizaje recíproco y la construcción colectiva del conocimiento entre ciudadanos, técnicos de organizaciones de la sociedad civil y la comunidad universitaria.

3.2. Específicos

Se pretende que el estudiante logre:

- Conocer concepciones y posturas teóricas sobre el derecho de la Vejez.
 - Integrar el conocimiento directo de la realidad con contenidos normativos, doctrinarios, jurisprudenciales para la revisión crítica de la normativa existente.
 - Integrar el conocimiento directo de la realidad con contenidos normativos, doctrinarios, jurisprudenciales en el diseño de propuestas normativas que fortalezcan el funcionamiento de los centros de jubilados.
 - Aproximarse a la práctica de la investigación social con especial atención a dimensiones vinculadas a la producción normativa.

4. Contenidos

4.1. Contenidos conceptuales

Módulo I

Universidad Pública e Integralidad

Extensión: Historia y actualidad. La Extensión Universitaria como espacio de aprendizaje.

Investigación: aspectos epistemológicos. Problemas y problemas de investigación. Teoría y técnica: diferencias y relaciones. Vinculación con el tema y objetivos del seminario. Técnicas cuantitativas y cualitativas.

Módulo II

Concepciones sobre el Derecho de las Personas Mayores y Sistema Institucional

Derecho de la vejez: concepto, historia, caracterización y fuentes.

El desarrollo en el marco de los derechos humanos. Los principios del derecho de la vejez.

Derecho de la vejez en el derecho argentino.

Derecho internacional y vejez.

Módulo III

Introducción a la Técnica Legislativa. Nociones Básicas: Concepto. Antecedentes. Técnica Legislativa Interna y Externa. Reglas de técnica legislativa interna en la legislación argentina. Inflación y contaminación legislativa.

Elaboración del texto normativo. Nociones de oratoria parlamentaria.

Estructura del texto normativo. Partes de la norma.

Sistemática legislativa. Redacción y estilo del texto normativo: El texto normativo. Contenido y forma. Estructura y estilo.

4.2. Contenidos procedimentales

- a) Se espera que el alumno adquiriera competencia para:
- b) Percibir, interpretar y evaluar el fenómeno jurídico con sus dimensiones sociales.
- c) Reconocer y analizar el origen y consecuencias sociales del derecho.
- d) Imaginar estrategias normativas frente a obstáculos y problemáticas sociales tomando en consideración experiencia, expectativas y representaciones de los sujetos directamente involucrados.

4.3. Contenidos actitudinales

Se espera que el alumno adquiriera actitud para:

- a) Identificar los límites y condicionamientos de las normas jurídicas frente a las necesidades y expectativas de funcionamiento de los centros de jubilados
- b) Revisar la actuación del derecho positivo en la producción y control de posibilidades y límites en la actuación e interacciones de los centros de jubilados.
- c) Percibir los límites al acceso a derechos de las personas mayores.

5. Metodología

Los encuentros teóricos y prácticos se desarrollarán en el aula y en espacios alternativos y tendrán el objetivo de preparar, sistematizar lo producido en el territorio y reflexionar sobre el proceso, las acciones y los productos. Las actividades en el territorio se organizarán de acuerdo con el número de alumnos y los espacios de trabajo.² Se prevee alternar semanalmente por grupos la atención y el trabajo directo con la población en centros de jubilados.

Se prevén 60 horas de trabajo. Se estima tiempo suficiente de acuerdo al cronograma presentado (ver Anexo I)

Las horas y las actividades se distribuirán de la siguiente manera:

5.1. Encuentros "Teóricos"

² Centro de Jubilados Virgen del Valle del Barrio 23 de Abril Barrio, Centro de Jubilados de Barrio Observatorio con quienes ya venimos trabajando y se sumaría el Centro de Jubilados, pensionados y abuelos del Lote XV de Colonia Caroya y el Centro de Jubilados de Villa Esquiú.

Se presentarán para cada texto guías de lectura, en el espacio de la clase se expondrán de manera dialogada los aspectos centrales de las propuestas teóricas y se propondrán actividades de reflexión. La evaluación de la comprensión de los textos se realizará con las producciones de los talleres prácticos y las actividades de extensión.

5.2. Trabajo en los centros de jubilados

De manera previa y simultánea con el trabajo en terreno se brindarán elementos para reflexionar sobre:

- aspectos éticos y políticos del trabajo extensionista que posibilite la construcción de compromiso con el proceso, las instituciones y las personas de la comunidad involucrada y
- la responsabilidad que surge de ser actores de una Universidad Pública. Como parte del trabajo en el seminario los y las estudiantes se incorporarán a alguno de los espacios que se proponen desde las instituciones comunitarias que comparten esta propuesta y a los establecidos desde las experiencias previas de trabajos de extensión.

En este trabajo se prevé,

- Espacios de consulta y asesoramiento para personas mayores
- Servicio de acompañamiento a los centros de jubilados que contribuya a remover alguno de los obstáculos que se les presentan en su funcionamiento y el desarrollo de sus actividades.
- Confrontar a los estudiantes con el uso del derecho (alcances, consecuencias, representaciones), con los límites al acceso a derecho de las personas mayores con sus conocimientos, habilidades y actitudes frente a las prácticas reales del campo jurídico.
- Trabajo con los dirigentes de los centros de jubilados para la construcción de las dimensiones de análisis de las necesidades y dificultades del funcionamiento del centro de jubilados.
- Revisión de la propuesta inicial elaborada por los alumnos.

5.3. Talleres Encuentros Prácticos

En estos encuentros se trabajará en

1 Producción de herramientas para la sistematización de información y producción de conocimiento en diálogo con los integrantes de los centros de jubilados:

- Identificación de dimensiones relevantes.
- Búsqueda de legislación vigente vinculada a la temática.
- Sistematización y análisis de la legislación.

2 Sistematización y análisis de los conocimientos producidos en el territorio.

3 Revisión de la legislación desde el conocimiento producido en el territorio.

4 Elaboración de un documento de trabajo inicial para una propuesta normativa que supere los obstáculos y dificultades en el funcionamiento de los centros de jubilados.

5 Desarrollo inicial de una guía de recursos para la protección de los derechos de las personas mayores.

6. Metodología de Evaluación

La evaluación de los estudiantes a fines de obtener los resultados objetivos exigidos por el régimen de enseñanza será continua y sumativa se llevará adelante por medio de guías de lectura, reflexión y acción. Las mismas deberán ser cumplidas individualmente o en grupo. Se proporcionarán guías para el trabajo en clase y también como actividad extra áulica.

Las guías cumplen los propósitos de:

- Fortalecer el desarrollo de habilidades de expresión escrita y oral, lo cual facilitará la posterior evaluación;
- Evaluar la incorporación de destrezas y habilidades a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y
- Generar condiciones para la participación individual o grupal en las discusiones y tareas a desarrollar en el seminario, los talleres y las actividades de extensión.

Las evaluaciones parciales se realizarán combinando la calificación obtenida de la evaluación continua a partir de la participación en clase, en las actividades de extensión y el trabajo de las guías.

La evaluación del proceso se dará en dos momentos, la primera luego del primer mes de trabajo y la segunda al finalizar el seminario. En ella contribuirán tanto los Centro de Jubilados con la participación de los alumnos en los encuentros antes citados. Para ello se prevé generar, un instrumento de evaluación (con dimensiones vinculadas a lo académico, investigación y a la extensión) que permita dar cuenta de los problemas, tensiones, y situaciones no previstas, para intentar resolverlas mediante la conversación y el trabajo conjunto. Los estudiantes evaluarán el cumplimiento de los objetivos explicitados en esta propuesta.

El último encuentro del seminario estará destinado a la puesta en común y reflexión en torno a los instrumentos de evaluación obtenidos. *Dada la modalidad prevista para éste Seminario-Taller* no se prevé la posibilidad de rendirlo libre. Los/las estudiantes que obtengan la condición de regular aprobarán las exigencias académicas con la presentación de un Trabajo que dé continuidad y complementa lo producido durante el Seminario.

7. Duración

La propuesta presentada puede desarrollar sus contenidos y lograr sus objetivos en 60 horas cátedra repartidas entre encuentros teóricos, talleres y trabajo en en los centros de jubilados.

8. Correlatividades

Esta propuesta se ofrece para el cursado de los espacios opcionales III o IV (polivalente) ya que los criterios de formación secuencial integrada y de progresión sistemática de contenidos previstos por la Resolución 323/99, garantizan que los alumnos que llegan al 9º semestre, con posibilidades de

seleccionar una propuesta curricular opcional cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para poder cumplir los objetivos que el seminario que se propone.

9. Número de alumnos

Por la modalidad didáctica y metodológica con que está planteado este espacio curricular se prevé como número razonable máximo la cantidad de 30 estudiantes, no estando contemplada la apertura de grupos adicionales de dictado en el mismo semestre. Si el número máximo es superado se realizará una selección de los alumnos teniendo en cuenta sus motivaciones e inquietudes.

10. Bibliografía

CANO MENONI Agustín y CASTRO VILABOA Diego (2016). La extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay Volumen 13, número 31, mayo-agosto, 2016, pp. 313-337, Andamios

DABOVE, María Isolina (2002). Los derechos de los ancianos, Buenos Aires, Argentina.

DABOVE, María Isolina (2018). *Derecho de la vejez Fundamentos y alcance*. 1.º ed., Buenos Aires, Astrea.

DABOVE, María Isolina (2018). Derechos humanos de las personas mayores. Acceso a la justicia y protección internacional, Buenos Aires, Astrea.

DABOVE, María Isolina, CIURO CALDANI, Miguel y otros (2017). *Derechos humanos de las personas mayores Acceso a la justicia y protección internacional*. 2.º ed., Buenos Aires, Astrea.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (1994) Metodología de la investigación. México, Mc. Graw Hill, Cap. 2, 3 y 4.

LEIVA FERNANDEZ, LUIS F. P.: "El artículo de forma de las leyes nacionales" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998.

MENENDEZ, Gustavo et al (2013) *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender* (1er ed.) Universidad Nacional del Litoral.

OTERO, Hernán (2020). Historia de la vejez en la Argentina (1850-1950). Rosario: Prohistoria.

RAFAGHELLI, Milagros (2013) "La dimensión pedagógica de la extensión" en MENENDEZ, Gustavo et al *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender* (1er ed.) Universidad Nacional del Litoral. Pp.22-37.

Recuperado de: <https://acortar.link/PDAFe0>

SCRIBANO, Adrián (2002). Introducción al proceso de investigación en ciencias sociales. Córdoba, Copiar, pp. 19 a 25.

SIERRA BRAVO, Restituto (1995). Técnicas de investigación social. Madrid, Paraninfo, pp.406 a 415.

SVETAZ, María Alejandra, GROSSO, Beatriz Marina, LUNA, Miguel A., PÉREZ BOURBON, Héctor, UBERTONE, Fermín P. *Técnica Legislativa*, Buenos Aires, Rubinzal

VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (2008). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa21.

Seminario- Taller: *Derechos de las personas mayores: Acompañamiento y Fortalecimiento de Centros de Jubilados*

Propuesta de espacio curricular opcional

2024

ANEXO

Cronograma

El seminario se presenta como de 6 créditos (60 hs), se prevé repartir la carga horaria entre la reflexión teórica, una experiencia inicial de investigación y la práctica extensionista.

Se organizan encuentros los miércoles en el aula para las actividades prácticas y de preparación del trabajo de extensión (20 horas) y los jueves para la reflexión teórica (25 horas). Las prácticas extensionista (5 encuentros de 3 horas) si bien se colocan en el cronograma, las fechas y horarios se acordarán con los centros de jubilados.

Encuentro			Tema	Actividad	
MARZO	27	1º	Presentación Teórica	Presentación. Objetivos. Dinámica de trabajo y evaluación. Módulo I: Universidad Pública. Integralidad	Actividad sobre expectativas. Análisis de contenidos de las asignaturas. Exposición dialogada
	29	2º	Práctica	Responsabilidad como docente universitario	Reflexión Grupal sobre la integralidad de la Educación Superior. Experiencias Responsabilidades.
ABRIL	03	3º	Teórica	Módulo I: Extensión Historia y actualidad	Exposición dialogada.
	05	4º	Práctica	Exploración Normativa	Búsqueda y sistematización de la normativa vinculada a Centros de jubilados y otras organizaciones de la Sociedad Civil
	10	5º	Teórico	Modulo I: Aspectos epistemológicos. Problemas y problemas de investigación.	Exposición dialogada. Identificación inicial de posibles dimensiones a abordar en la propuesta de regulación
	16	6º	Extensión	Presentación y objetivos	Atención de consultas Taller con los integrantes de los centros de jubilados para conocer expectativas y generar acuerdos de trabajo y comenzar a identificar dimensiones relevantes
	17	7º	Teórico	Modulo I: Teoría y técnica Técnicas Cuantitativas y cualitativas de investigación	Exposición dialogada y para diferenciar teoría y técnica, investigación pura y aplicada en vinculación con los objetivos del seminario
	19	8º	Práctica	Construcción de herramientas para relevar información en el territorio	Diseño y herramientas para la recolección y sistematización de información para realizar el diagnóstico.
	24	9º	Teórica	Extractivismo científico. Valoración y diferenciación. Aporte de la ciencia en el trabajo comunitario y en la construcción colaborativa del conocimiento social.	Exposición dialogada. Análisis de ejemplos
	26	10º	Práctica	Módulo I y Experiencia Inicial	Evaluación de proceso a partir de las producciones de

Encuentro				Tema	Actividad
					los/las estudiantes
	01				
	03	11°	Teórico	Módulo II: Concepciones sobre derechos de las personas mayores y sistema institucional. Concepto de Derecho de la vejes, concepto, historia, caracterización y fuentes.	Clase dialogada.
	8	12°	Práctica	Análisis de la realidad de las personas mayores. Obstáculos al acceso a derechos. Análisis de recursos existente	Se usará como insumo la experiencia en territorio. Buscada de recursos gubernamentales y sociocomunitarios para la atención de personas mayores.
	10	13°	Extensión	Atención de consultas. Trabajo con los gestores de los centros de jubilados para identificación de actores con los que interactúan. Identificación de las Exigencias/dificultades. Construcción conjunta de la Guía de recursos	
MAYO	15	14°	Teórico	Módulo III Introducción a la Técnica Legislativa. Nociones Básicas: Concepto. Antecedentes. Técnica Legislativa Interna y Externa. Reglas de técnica legislativa interna en la legislación argentina. Inflación y contaminación legislativa.	Clase Dialogada. Identificación de conocimientos necesarios para la elaboración de la propuesta de regulación de los Centros de jubilados
	17	15°	Práctica	Comenzamos a elaborar una propuesta de regulación de los Centros de jubilados	Identificación de actividades e información necesaria para la realización de la propuesta de normativa. Análisis crítico de la legislación existente Sistematizar dificultades
	22	16°	Extensión	Atención de consultas. Trabajo con los gestores de los centros de jubilados para analizar las dificultades identificadas y complementar con las experiencias de las gestiones llevadas adelante.	
	24	17°	Teórico	Módulo II: Desarrollo del derecho de la vejez en el marco de los derechos humanos. Derecho Argentino e Internacional	Clase dialogada. Se usará como insumo la experiencia y consultas recibidas en territorio.
	28	18°	Práctica	Derechos de las Personas mayores	Sistematización de casos y diseño de gestiones necesarias para su acompañamiento
JUNIO	05	19°	Teórico	Elaboración del texto normativo. Nociones de oratoria parlamentaria. Estructura del texto normativo. Partes de la norma. Sistemática legislativa.	Clase Dialogada. Identificación de conocimientos necesarios para la elaboración de la propuesta de regulación de los Centros de jubilados
	07	20°	Práctica	Propuesta de regulación de los Centros de jubilados	Análisis crítico de la legislación existente Revisión de dificultades con el aporte del trabajo en territorio y los nuevos conocimientos. Primer borrador de la propuesta
	12	21°	Teórico	Redacción y estilo del texto normativo: El texto normativo. Contenido y forma. Estructura y estilo.	Clase Dialogada. Identificación de conocimientos necesarios para la elaboración de la propuesta de

Encuentro			Tema	Actividad	
				regulación de los Centros de jubilados	
	14	22°	Extensión	Atención de consultas. Trabajo con los gestores de los centros de jubilados para analizar el borrador de la propuesta	
	19	23°	Práctica	Propuesta de regulación de los Centros de jubilados Diseño de propuesta normativa. Revisión crítica a la luz de material y la retroalimentación con los gestores	
	21	24°			
	26	25°			
	28	26°			Revisión y adecuación de las propuesta final
JULIO	03	27°	Teórico- Práctica	Módulo II, III y Experiencia Inicial	Evaluación de proceso a partir de los/las estudiantes Aplicación de instrumentos
	05	28°	Extensión	Atención de consultas. Trabajo con los gestores de los centros de jubilados para analizar la propuesta final y diseñar la continuidad del trabajo conjunto hacia adelante	
	03	29	Teórico- Práctica	Presentación valorativa de la experiencia. Foro abierto	